

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
Junta General de Accionistas de la Compañía
SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCION S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., S.R.I. y al Estatuto Social de la compañía, me complace poner a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004 de la Cía **SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCION S.A.** y sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

La Compañía Servilider S.A., presta los servicios de mantenimiento en toda la planta de producción Sodirec S.A.

Servilider S.A., inicia sus actividades con un cronograma establecido dentro de lo cual se cumple a cabalidad cada una de las tareas asignadas.

En el área de personal se mantiene el personal para cumplir con los nuevos proyectos que se han establecido como es la instalación de la trituradora cónica y del nuevo sistema de bandas para realizar la conexión con el sistema antiguo.

Se prosigue con el trabajo de mantenimiento, para lo cual se establece un grupo de cuatro personas las cuales se mantienen en turnos rotativos y se asigna un jefe de grupo el que sirve de apoyo para cada una de las tareas solicitadas por Sodirec, y cumplir con las exigencias medio ambientales planteadas por la Cía.

La participación de Servilider S.A., para el próximo período esta confirmada, se continuará prestando los servicios de mantenimiento, diseño e instalación de áreas de trabajo tanto en producción como en el área de manejo ambiental de Sodirec S.A.

Seguimos manteniendo el seguro de vida privado para todo nuestro personal, además del seguro obligatorio como es del IESS.

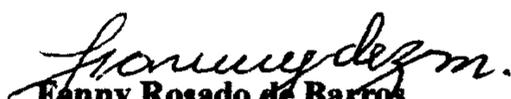
A la fecha del cierre del ejercicio nos encontramos al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas, laborales, no teniendo que comentar en el aspecto legal.

Sobre las utilidades de la Cía. me permito tomar en cuenta la recomendación del señor Comisario.

La Cía. cumple con la Resolución del señor Superintendente de Cía., relacionada con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. **13 ABR. 2005**

Con esta oportunidad agradezco a todo el personal técnico y administrativo por su dedicación para el logro de nuestros objetivos y a los señores accionistas por su apoyo a mi gestión como Administradora de la Cía.

Atentamente,


Fanny Rosado de Barros
PRESIDENTE

